



Salud y
Adicciones

Visión

Consejero Titular

Dra. Laura Margarita Vidales Flores

Consejero Suplente

C.P. Martín Villafaña Cabrera

La salud es un derecho humano establecido en tratados internacionales y el objetivo 3 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la cual fue ratificada por nuestro país.

El estado mexicano tiene el deber de “promover, respetar, proteger y garantizar” el derecho de toda persona “al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental”. Éste debe tomar medidas para garantizar la prevención y el tratamiento de las enfermedades y “la creación de condiciones que aseguren a todos asistencia y servicios médicos en caso de enfermedad”.

Sin embargo, el sistema de salud en México presenta fallas importantes: población que no está cubierta y no siempre se garantiza el acceso efectivo de manera oportuna; hay problemas de salud que no están cubiertos en los servicios públicos; el gasto de bolsillo es la mitad del total del gasto en salud, y afecta incluso a los hogares más pobres; y no está garantizada la calidad de los servicios.

La prevención no es un punto focal del sistema de salud, y las adicciones no son reconocidas como un problema de salud pública, al no estar siendo atendidas con acciones determinantes por estado mexicano. Las adicciones impactan de múltiples formas, afectan el desarrollo económico y social, aumentan los costos de atención a la salud, al asociarse con lesiones y con enfermedades infecciosas y crónicas como VIH, hepatitis B y C, cardiovasculares, cáncer, enfermedades mentales, entre otras.

A estas problemáticas que el sector salud mexicano ha padecido durante años, se suma la crisis sanitaria mundial, surgida hace un año con los primeros brotes de COVID-19, hasta convertirse en una pandemia, que a un año de su aparición, ha dejado múltiples problemáticas en el sector salud, económico y social de México y el mundo.

En el reconocimiento de que el gobierno no tiene la capacidad de atender todas las desigualdades sociales, surgen las organizaciones de la sociedad civil, quienes nos enfocamos a subsanar las fallas, faltas, o los rezagos en la atención del gobierno hacia la ciudadanía y el espacio físico y moral-espiritual en el que ésta se desarrolla.



Capacidad, que el último año, se ha visto mayormente mermada debido a la pandemia.

Hoy más que nunca, cuando el sector salud está viviendo uno de los desafíos más importantes, las organizaciones de la sociedad civil que trabajamos en el Rubro de Salud y Adicciones, requerimos trabajar en alianza, ser fortalecidas, acompañadas, asesoradas, a fin de seguir contribuyendo a mejorar las condiciones sanitarias de nuestro país y, en particular, de los habitantes de la Ciudad de México.

Sin duda, 2020 marcó la vida y labor de las Instituciones de Asistencia Privada, año en que las circunstancias nos obligaron a modernizarnos, reinventar nuestro quehacer desde el mundo digital, optimizar aún más los recursos con los que contamos.

2020-2021 es el periodo donde la ciudadanía necesita aún más de nuestra labor, ya que el sistema de salud mexicano se ha enfocado a atender la crisis sanitaria, dejando de lado padecimientos tan relevantes, delicados, prioritarios como la diabetes, cáncer, hipertensiones, entre otras; a la par de que las enfermedades mentales se agudizan, debido a las emociones que la pandemia y el confinamiento elevan en la sociedad: miedo, aislamiento, frustración, sobre saturación de actividades, insomnio, problemas económicos, entre otros.

Los retos económicos, sociales y sanitarios a los que nos enfrenta la pandemia, y los objetivos internacionales respecto a la mejora de la salud, deben ser atendidos y enfrentados desde lo local, es aquí donde las Instituciones de Asistencia Pública de la CDMX jugamos un papel preponderante, contribuyendo a solucionar la problemática y al cumplimiento de los compromisos mundiales.

La Junta de Asistencia Privada de la Ciudad de México tiene como misión “asegurar que las necesidades de las Instituciones de Asistencia Privada (IAP) en materia asistencial, jurídica, administrativa, financiera y tecnológica, sean atendidas a través de servicios de asesoría, capacitación, coordinación y supervisión a fin de dar cumplimiento de su objeto asistencial y su permanencia” y, es labor de su Consejo Directivo orientar a que estas acciones se fundamenten en la Ley que la rigen y, principalmente, en las necesidades y problemas latentes de las IAP.

Como Consejera y Suplente del Rubro de Salud y Adicciones tendremos como misión acompañar a las IAP del rubro para potencializar su labor a través de:

- Desarrollo de alianzas entre las organizaciones que ayuden a dar una atención integral a los habitantes de la CDMX.
- Capacitar, orientar y acompañar a las IAP en el cumplimiento de sus obligaciones como donatarias e Instituciones de Asistencia Privada.



- Capacitarlas en esquemas de procuración de fondos novedosos.
- Impulsar esquemas de procuración de fondos conjuntos.
- Desarrollar e impulsar proyectos de atención transversales.
- Fomentar el desarrollo de modelos de intervención robustos y pertinentes al problema público.
- Buscar el equilibrio de fortalezas organizacionales, a través de programas de intercambio de experiencias.
- Estrechar la comunicación y trabajo colaborativo entre IAP.
- Impulsar la capacitación de las IAP en el manejo de la crisis emanada por COVID-19
- Acompañar a las IAP en desarrollo de estrategias de atención y continuidad de su labor desde las reglas de convivencia que nos marca la nueva realidad.
- Impulsar el intercambio de experiencias sobre la atención de la población desde plataformas digitales.
- Promover la profesionalización del personal que trabaja en las IAP del Rubro de Salud y Adicciones.
- Trabajar en conjunto con los consejeros públicos para acercar las experiencias y fortalezas del sector público a las IAP y viceversa.
- Trabajar en conjunto con los consejeros privados para el desarrollo de alianzas transversales, para la intervención integral de la población

Nuestra contribución principal e hilo conductor de nuestro trabajo será el Objetivo 17 de ODS “Alianzas para conseguir los objetivos”.